



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 004/2016

Reunión del Consejo General de Delegados
02 de marzo 2016

En la Ciudad de **Hermosillo, Sonora** siendo las **13:00** horas del día **02 de marzo del 2016** se reunieron en el Auditorio del local Sindical del STAUS situado en **Niños Héroes 101 entre Guerrero y Garmendia, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, los CC. Javier Martín Quintanar Gálvez, Ignacio Humberto Cruz Gálvez, Jaime Ubaldo Verdugo Rodríguez, Jesús Antonio Molina Ballesteros, Francisca Zamorano Gameros, María Eugenia Flores Figueroa, Cuauhtémoc González Valdez, Vilma Yasmín Cha Moreno,** integrantes del **Comité Ejecutivo** y **Oscar David Moraga Ríos, Antonio Romo Paz, Dalicia Ángeles Leal Soto, Carlos Gabriel Hernández Moreno y Estanislao Santi Villegas** de las Comisiones Estatutarias del periodo **2015-2017 del STAUS**, con motivo de llevar a cabo la reunión de Consejo General de Delegados ----

HECHOS.-----

En uso de la palabra el **C. Javier Martín Quintanar Gálvez, y con quórum legal de 31 delegaciones** da inicio a la reunión siguiendo la orden del día en los siguientes términos: -----

1.- Lista de asistencia. Ala reunión **asistieron** las Delegaciones de Acción Deportiva, Agricultura, Arquitectura, Bellas Artes, Contabilidad, DICTUS, DIFUS, Economía, Física, Historia y Antropología, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Letras y Lingüística, Lenguas Extranjeras, Matemáticas, Medicina, Psicología y Cs. Comunicación, Polímeros y Materiales, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, Cs. Sociales Caborca, FMI Caborca, CEA Navojoa, Cs. Sociales Navojoa, FMI Navojoa, CQBA Navojoa, Nogales, Santa Ana, Cajeme y Jubilados y Pensionados. **No estuvieron presente** las Delegación de Cs. Químicas Biológicas, Derecho, DIPA, Enfermería, Geología, Ing. Civil y Minas, Maestría en Administración, CEA Caborca, Del. Caborca.-----

2.- Orden del día.- el Secretario General procedió a leer el orden del día. -----

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Aprobación del Orden del Día
- 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 4) Revisión Salarial 2016.
 - a. Información de la Revisión Salarial.
 - b. Propuesta para convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de marzo.
 - c. Propuesta para convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de marzo.
 - d. Plan de Acción
- 5) Auditoría a los estados financieros del periodo octubre de 2013 a septiembre de 2015.
- 6) Asesor Legal.
- 7) Asuntos generales.

3.-Asuntos a tratar.-----

1. Lista de Asistencia.-----

2. Aprobación del Orden del Día.-----

a. El Srio. General somete a votación la propuesta del Orden del Día.

----- **A FAVOR- 21**----- **EN CONTRA- 0** ----- **ABSTENCIONES- 7**-----

3. Lectura y aprobación del acta anterior.-----

a. El Srio. General somete a votación el acta 003/2016 del 16 de febrero del año.

----- **A FAVOR- 28**----- **EN CONTRA- 0** ----- **ABSTENCIONES- 0**-----

4. Revisión Salarial 2016.-----

a. Información de la Revisión Salarial.-----

1. El Srio. General concede el uso de la vozal representante del sindicato del CIAD para que dé un informe sobre la situación de huelga en la que se encuentran.
2. En representación de la Mtra. Rosario Román comenta sobre el conflicto de estallamiento a huelga del CIAD. Expone que al ser un sindicato nuevo e inexperto, han sido víctimas de hostigamiento. Agradece el apoyo a las personas que los han acompañado en guardias, brindando asesorías y entregado provisiones.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 004/2016**

Reunión del Consejo General de Delegados
02 de marzo 2016

3. El Mtro. Espinoza, delegado de Trabajo Social, pregunta sobre las demandas centrales del gremio sindical.
 4. El representante del sindicato del CIAD comenta que son 302 trabajadores sindicalizados cuya demanda no está enfocada en lo salarial, sino en la falta servicios de salud y previsión social.
 5. El Srio. General explica que no existe un fondo de pensión para ellos y éste se encuentra en números rojos. Tienen una póliza de GMM con un costo elevado y no cuentan con servicio de seguridad social. Por otra parte, una vez visto y escuchado al delegado del sindicato del CIAD, el Srio. General propone que se continúe con el punto del Orden del Día. El Srio. General da lectura a diversos oficios enviados a la administración universitaria en donde expone diversos temas de importancia para la Revisión Salarial 2016.
 6. Mtra. García, delegada de Lenguas Extranjeras, solicita a los delegados y subdelegados ser propositivos y continuar con los puntos del Orden del Día.
- b. Propuesta para convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de marzo. -----**
1. El Srio. General explica que es necesario realizar la Asamblea General para definir fecha y hora para el emplazamiento y posible estallamiento a huelga. El propósito es informar lo que se tenga hasta la fecha sobre los ofrecimientos de la autoridad universitaria respecto al Pliego Petitorio y al Pliego de Violaciones entregado. En caso de ser necesario, se propone realizar un citatorio para llevar a cabo una reunión de CGD para validar la Asamblea General en caso de no haber quórum legal.
 2. El Mtro. Hernández, delegado de Agricultura, propone que esté presente el asesor jurídico externo en la Asamblea General Extraordinaria.
 3. El Secretario General somete a votación llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria el día 10 de marzo y convocar a reunión de Consejo General de Delegados en caso de no haber quórum legal en la Asamblea General Extraordinaria.
- **A FAVOR- 27----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 1 -----**
- c. Propuesta para convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de marzo. -----**
1. El Mtro. Ibarra, delegado de Matemáticas, sugiere cambiar el nombre de la actividad de Asamblea General Extraordinaria a Concentración.
 2. El Mtro. Anaya, delegado de Industrial, sugiere que se cambie el nombre de la segunda Asamblea General Extraordinaria propuesta para el 15 de marzo, por concentración.
 3. El Srio. General explica que a través de una asamblea general extraordinaria, los académicos tienen el permiso para asistir. Reafirma que la idea es ir en conjunto con el STEUS.
 4. El Srio. General somete a votación **A)** que se convoque a asamblea general extraordinaria para el 15 de marzo del año en curso; contra **B)** que se convoque a una concentración partiendo de rectoría hacia la JLCA.
- **A FAVOR A- 1----- A FAVOR B- 18 ----- ABSTENCIONES- 1 -----**
- d. Plan de acciones. -----**
1. El Mtro. Hugues, subdelegado a Matemáticas, comenta que es necesario tener acciones como el realizar asambleas delegacionales para informar a detalle los contenidos del Pliego Petitorio y el Pliego de Violaciones, avances, respuestas y fechas de emplazamiento. Todo esto con el objetivo de sensibilizar a los académicos sobre la gravedad de la situación y la importancia de su participación. Solicita que las reuniones delegacionales se lleven a cabo entre el 10 y 15 de marzo y que en cada asamblea esté presente una representación de la Comisión Negociadora.
 2. El Mtro. Fierro, delegado de FMI Navojoa, sugiere que es importante plantear estrategias y acciones para sensibilizar a la comunidad estudiantil y sociedad en general.
 3. El Srio. General da lectura a la propuesta de plan de acciones que hace la Comisión Negociadora.
La propuesta de acción es:
 1. Acciones internas y externas:
 - a. Visitar a las delegaciones
 - b. Trabajar con frentes sindicales y medios de comunicación

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 004/2016**

Reunión del Consejo General de Delegados
02 de marzo 2016

2. Acudir a las sociedades de alumnos
 3. Formular violaciones bien fundamentadas para antes del 20 de marzo.
 4. Violación a las modificaciones al EPA.
 5. No cesar en puntos violaciones cl. 61, XXIII, pago horas de posgrados, estabilidad laboral (pago de toda la carga indeterminada a los que no se les programó).
 6. A los académicos de la 3ª etapa de regularización pero no alcanzaron carga, cuando haya carga se les asigne sin necesidad de concurso de oposición.
 7. Que los grupos no se carguen con 40 alumnos especialmente en cursos donde se requiera bajar el tope máximo.
 8. Que se mantengan los derechos a los que no alcanzaron carga académica.
 9. Coordinarse y solidarizarse con otras organizaciones que también están siendo golpeadas por autoridades de distintos nivel.
4. El Mtro. Espinoza, delegado de Trabajo Social, sugiere que como en otros años se diseñe una presentación dirigida a estudiantes para que los profesores la presentemos en el salón de clase con la intención de sensibilizar a los alumnos en cuanto al tema de los derechos por los que se luchan.
 5. El Srío. de Trabajo y Conflictos comenta que es importante concientizar al alumno que la lucha es hoy por nosotros y en el futuro por ellos. Solicita al Srío. de Comunicación y Propaganda que se planeen los videos explicativos dirigidos a los alumnos. Considera que es mejor trabajar con alumnos al interior de la UNISON, así como promover la cultura del sindicalismo a través de formas eficientes y modernas. Por último hace un llamado a los delegados ya que el día de hoy, 2 de marzo, se tuvo la audiencia en torno a la demanda por las reformas lesivas al EPA y sólo asistieron seis académicos.
 6. Mtro. Montoya, delegado de Navojoa, propone, de nueva cuenta, hacer cápsulas de maestros destacados sindicalizados en donde se reflejen sus logros académicos y su sentir, todo esto para ir moldeando la perspectiva de la sociedad sonorense en cuanto al tema de huelga y los profesores de la UNISON. Comenta que es necesario cambiar de estrategia de comunicación para bombardear durante todo un año con publicidad en pro de la labor que los académicos investigadores y sobresalientes de la UNISON.
 7. El Mtro. González, Srío. de Comunicación y Propaganda, comenta que la actividad de difusión por parte del STAUS se ha mantenido activa. Reitera que rectoría paga una cantidad de dinero muy alta y que en cambio en el STAUS la información y los espacios para la misma no cuesta lo que cuesta para la autoridad. Explica que la información que se manejó con respecto a la desafortunada declaración del rector causó más de 100 mil visitas a la página de Facebook del STAUS. Coincide con que no basta en señalar los puntos de las demandas, sino que debemos de estar hablando de la actividad de los académicos y de sus logros. Por último reitera que en cuanto a los medios que maneja el STAUS se ha trabajado de manera dinámica.
 8. El Mtro. Hernández, delegado de Cs. Sociales Navojoa, comenta que ayer lo entrevistaron en el periódico de La Verdad de Navojoa y ésta nota se subió a la red. Explica que él como delegado de una manera seria y responsable declaró que es preocupante escuchar las declaraciones del rector e invita a los demás delegados y subdelegados a hacer llegar la información a profesores, académicos y sociedad en general.
 9. El Mtro. Anaya, delegado de Industrial, comenta que es necesario que el Comité Ejecutivo haga el vaciado de las actividades con los responsables, fechas, horas y lugares.
 10. El Srío. General somete a votación el plan de acción propuesto por la Comisión Negociadora y las demás propuestas realizadas.

----- A FAVOR - 27----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 0 -----

5. **Auditoría a los estados financieros del periodo octubre de 2013 a septiembre de 2015.** -----
 - a. El Srío. General cede el uso de la voz al Pte. de la Comisión de Hacienda, Mtro. Moraga.
 - b. El Mtro. Moraga, Pte. de la Comisión de Hacienda, da a conocer el procedimiento para realizar la auditoría externa del STAUS que abarca el periodo octubre 2013 a septiembre 2015. Propone a los delegados y subdelegados que se abran los seis sobres recibidos para que la Comisión de Hacienda evalúe cada des pacho, y con base en un

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 004/2016**

Reunión del Consejo General de Delegados
02 de marzo 2016

análisis pueda hacer un dictamen con las recomendaciones a los delegados y subdelegados para la aprobación de alguno de ellos en una reunión de CGD posterior.

- c. El Mtro. Anaya, delegado de Ing. Industrial, comenta que para qué abrir sobres si de igual manera se va a investigar y analizar la propuesta de los despachos.
- d. El Mtro. Moraga, Pte. de la Comisión de Hacienda, responde que la intención de abrir los sobres es para dar más claridad y transparencia al proceso.
- e. El Srio. General somete a votación **A)** que se abran los sobres en este momento e informar cuáles son los despachos, después que la información sea analizada por la Comisión de Hacienda y emita un dictamen que se dará a conocer en la próxima reunión de CGD; o **B)** que no se abran los sobres en este momento.

----- A FAVOR A- 13----- A FAVOR B- 12 ----- ABSTENCIONES- 1 -----

- f. Se procede a la apertura de los sobres por parte del delegado de Cs. Sociales Navojoa, la Sria. de Finanzas y el Pte. de la Comisión de Hacienda.
 - 1. Despacho Olivar S.C
 - 2. Despacho Rubén González Martínez-
 - 3. Despacho RGN-
 - 4. Despacho Gossler auditores y consultores S.C.-
 - 5. Despacho Juan Francisco Holguín
 - 6. Despacho Francisco Alberto Gómez Fernández-

6. Asesor Legal. -----

- a. El Srio. General comenta que debido a las solicitudes a través de los distintos órganos sindicales (Asamblea General, CGD, CE), y debido a la necesidad de atender el gran número de asuntos legales, demandas individuales y colectivas, el Comité Ejecutivo entiende la necesidad de contar con un buen equipo jurídico. Se han buscado propuestas de abogados que tengan experiencia en el área laboral, específicamente de colectivos y sindicatos.
- b. El Srio. de Trabajo y Conflictos da a conocer que de acuerdo a las atribuciones del Comité Ejecutivo señaladas en el Estatuto, artículo 47, inciso k), que a la letra dice "*nominar al asesor o asesores jurídicos del STAUS por acuerdo del Consejo General de Delegados*". Solicita que confíen en el Comité Ejecutivo y sus propuestas, ya que dentro de las vías que se han estado manejando para concretar planes y proyectos sindicales está el de la vía jurídica. Ante el reclamo que ha habido en torno a la asesoría jurídica, el Comité Ejecutivo por consenso decidió contratar al Lic. Martín García Fimbres, quien ya ha tenido experiencias de trabajo con el STAUS. Asimismo explica que hubo criterios a considerar y bajo algunas salvedades que más adelante se podrán socializar. Explica que dentro de las solicitudes para el asesor jurídico de este periodo se encuentra el de tener un servicio permanente para los académicos en donde haya una oficina en donde se les va a atender. Se va a trabajar la demanda del EPA y el proceso de Revisión Salarial. Le cede la palabra al Lic. García Fimbres.
- c. El Lic. Martín García Fimbres se presenta e informa que es egresado de la licenciatura en Derecho por la UNISON. Informa que su experiencia se basa en la interpretación de CCT y reglamentos interiores de trabajo, demandas en contra de reformas federales lesivas a los trabajadores, y comenta que algunos de los sindicatos que representa y/o asesora son: Colegio de Bachilleres, SNTE secc. 28, Instituto Mexicano del Seguro Social, Ferrocarriles Nacionales de México, Comisión Federal de Electricidad, Asociaciones de jubilados del noroeste y de Hermosillo de Banrural. También maquilas Tatakawi, Avantel México, Comestibles Maldonado en relación a los riesgos que se presentan en sus trabajos. Su experiencia es en el procedimiento al juicio, es decir que representan varias carteras ante los tribunales, tanto en defensa en tema de prestaciones contenidas en la contratación colectiva y ejercitan acciones de constitucionalidad ante los tribunales; una gran parte de su trabajo tiene que ver con los rubros de jubilaciones y pensiones y con reconocimiento a antigüedad, despidos y todos aquellos relacionados a la separación con el patrón. Comenta que su experiencia como asesor externa con el STAUS radica a más de 20 años en asuntos referidos por el abogado externo que en su momento se tenía. Comenta que el despacho está integrado por seis

